

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: DIANA MARCELA OBREGON MAHECHA
DDO: JAVIER ALEXANDER LOPEZ GARCIA
760013110004- 2019- 00296-00

SECRETARIA.- A Despacho de la Sra. Juez, se allega respuesta de los bancos BBVA ,BANCO BOGOTA Y OTROS, también se recibe memorial de la apoderada de la parte actora. Sírvasse proveer

Santiago de Cali, 18 de Noviembre de 2020

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.

AUTO No. 2146

Santiago de Cali, Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil Veintiuno (2021).

Atendiendo el informe de secretaria, se informa que el banco BBVA, EL BANCO BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCOLOMBIA, Y BANCO DAVIVIENDA, aportan respuesta indicando el tipo de vínculo que el demandado posee con esa entidad, el Juzgado,

ORDENA:

1.- **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, las respuestas dadas por los Bancos, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a5c72a6759b0d8fcbe653b5d447f434f5ec138bbdd1c3b01db0bf7801f16fdd

Documento generado en 18/11/2021 02:07:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>